



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 1858/2022

APRUEBA LISTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA APROBADA CORRESPONDIENTE AL 2DO. CONCURSO SAG OPERACIÓN TEMPRANA TEMPORADA 2022 DEL "SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS" DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, CONCURSO N°2 DEL 2022.

-, 02/09/2022

VISTOS:

Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; La ley N° 19.880, la cual Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del estado; La resolución N° 1600, de Contraloría General de la República, y sus modificaciones posteriores, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; La Ley N° 20.412, de 9 de febrero de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; El Decreto Supremo N° 51, de 14 de abril de 2012, y sus modificaciones posteriores, que fija el Reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412; El D.S. N°109, de 31 diciembre de 2018, del Ministerio de Agricultura, establece Tabla de Costos para el año 2018, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; la Resolución Exenta N°2935 del 23 de noviembre del 2021 de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, que aprueba las Bases del Concurso Regional Operación Temprana 1-2022 del programa SIRSDS; La resolución exenta N° 1940, de 20 de marzo de 2020, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece medidas especiales para los trámites y procedimientos administrativos que se desarrollan en el Servicio Agrícola y Ganadero; Resolución Exenta N°642, de 24 de marzo de 2020, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, que Establece modalidad excepcional para el ingreso de documentación a la oficina de partes; El Oficio Circular N° 15 del 9 de Abril de 2020, la Resolución exenta N°595 del 30 de diciembre del 2021 de la Subsecretaria de Agricultura, Que Define como situación de emergencia los efectos de daño productivo, derivados de situación de déficit hídrico y sequía en las regiones y comunas que señala; la Resolución Exenta RA N°240/353/2022 del 11 de abril, que establece orden de Subrogancia en la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Ley N°20.412 y su Reglamento, se ha establecido un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, consistente en una bonificación estatal de los costos netos de las actividades bonificables.
2. Que se llamó al 2do Concurso Regional Operación Temprana 2022 del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, a través de la Resolución Exenta N°639 del 24 de marzo del 2022, y sus modificaciones Resolución 2935/2021 y 344/2022 de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero.
3. Que, los interesado/as en optar al incentivo presentaron sus postulaciones ante el Servicio Agrícola y Ganadero, las que fueron evaluadas por profesionales designados en la Comisión Revisora aprobada mediante Resolución Exenta N°558 del 15 de marzo del 2022, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero.
4. Que, al 29 de abril del 2022, fecha en que se cerró el 2do. Concurso Operación Temprana 2022, se recibieron 14 postulaciones.
5. Que, a través de la Resolución Exenta N°1363 del 24 de junio de 2022, se aprueba la lista de preselección del 2do.Concurso Operación Temprana 2022, del "Sistema de Incentivos para la

Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago".

6. Que, mediante Resolución Exenta N°1387 del 30 de junio del 2022, de la Dirección Regional Metropolitana del Servicio Agrícola y Ganadero, se aprueban los criterios de reconsideración para las apelaciones al concurso operación temprana 2022 .
7. Que, revisadas las apelaciones conforme a los criterios de reconsideración se ha finalizado el período de revisión, procediendo la comisión revisora, calculando los puntajes de cada postulante de acuerdo al valor otorgado a cada variable, lo que permitió establecer una nómina de selección en base a la sumatoria de dichos puntajes, ordenándose de mayor a menor.
8. Que, la selección, se ha confeccionado según el puntaje alcanzado, conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el artículo 31 del D.S. N°51/2012 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. APRUÉBESE, la lista de selección definitiva del 2do. Concurso Operación Temprana 2022 del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana de Santiago", constituida por los siguientes seleccionados:

CONCURSO 2	AÑO	COMUNA	FOLIO	NOMBRE POSTULANTE
Concurso 2	2022	PADRE HURTADO	212730002	AGRÍCOLA Y GANADERA EL TRÁNSITO LTDA
Concurso 2	2022	MELIPILLA	212730001	FUNDO YERBAS BUENAS DE CODIGUA SPA
Concurso 2	2022	PAINE	212950003	GONZALEZ NILO EDGARDO JESÚS
Concurso 2	2022	PAINE	212950005	GONZÁLEZ NILO EDGARDO JESÚS
Concurso 2	2022	COLINA	212730000	LÓPEZ CAMPUSANO EUGENIO VICENTE
Concurso 2	2022	MELIPILLA	212950000	PINTO VERA MARÍA ISABEL
Concurso 2	2022	MELIPILLA	212520000	PRADO FERNÁNDEZ ÁLVARO
Concurso 2	2022	MELIPILLA	212520002	PRADO FERNÁNDEZ DIEGO
Concurso 2	2022	MELIPILLA	212520003	PRADO FERNÁNDEZ MARÍA MAGDALENA
Concurso 2	2022	MELIPILLA	212520001	PRADO FERNÁNDEZ PELAYO IGNACIO
Concurso 2	2022	PADRE HURTADO	212540000	RUIZ RODRÍGUEZ LORENZO FRANCISCO
Concurso 2	2022	SAN BERNARDO	212950002	SUAZO ALVIAL ENZO MARTÍN

2. RECHÁCESE el siguiente plan de manejo, por parte de la Comisión Revisora del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, Concurso Operación Temprana 2022, por las causas que se detallan a continuación:

AÑO	COMUNA	FOLIO	NOMBRE POSTULANTE
2022	PAINE	212950002	AGRÍCOLA E INVERSIONES SANTIAGO FUENTES EIRL
2022	PAINE	212950004	FUENTES MENZ ANA CAROLINA

3. Los/as beneficiarios/as seleccionados/as que decidan no acogerse al beneficio, deberán comunicar su renuncia al Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región Metropolitana, dentro de los 30 días corridos desde la emisión de la presente Resolución.
4. El no presentar la renuncia al beneficio dentro del plazo señalado, significará la aceptación del cumplimiento de la totalidad del plan de manejo seleccionado, por parte de los/as beneficiarios/as. Por lo tanto, el no cumplimiento del plan de manejo será objeto de las sanciones establecidas en la normativa vigente.
5. PUBLÍQUESE, en un diario de circulación regional y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, la presente Resolución que aprueba la lista de selección definitiva del 2do. Concurso SAG Operación Temprana 2022 del "Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región Metropolitana".



REBECA E. CASTILLO GRANADINO
DIRECTORA REGIONAL (S) SERVICIO AGRICOLA Y
GANADERO REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO

KDC/CPVS/MADE

Distribución:

- Loreto Beatriz Esquivel Manterola - Jefe Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana
- Luis Enrique De Giorgis Mera - Jefe (S) Oficina Sectorial Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Jorge Andrés Henríquez López - JEFE OFICINA Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Carolina Viviana Alvarado Espinosa - Jefe Oficina Sectorial Melipilla - Oficina Regional Metropolitana
- Herwin Hugo Nuñez Flores - Gestión Ambiental/Orgánica (S) Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Paula Vilches Mazuela - Profesional Oficina Sectorial Maipo - Oficina Regional Metropolitana
- Paulina Alexandra Morales Vera - Funcionario/a sectorial Gestion Ambiental - Oficina Regional Metropolitana
- Raul Alberto De la Cruz Tapia Vergara - RR.NN Oficina Sectorial Talagante - Oficina Regional Metropolitana
- Nathalie Arlette Valdes Arce - Encargado RNR Oficina Sectorial Melipilla - Oficina Regional Metropolitana
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Maria Alejandra Del Rio Espinola - Funcionario/a Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Katherine Silvana Daza Cortes - Encargado Regional Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Grace Jacqueline Morales Tapia - Funcionario/a Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maritza Del Carmen Pino Catalan - Encargado/a Administración y Finanzas Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Claudia Orlanda Poblete Corvalán - Secretaria Protección Recursos Naturales Renovables Región Metropolitana - Oficina Regional Metropolitana
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - -



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=125924863&hash=6aed9>